

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Manta, marzo 28 de 2014

A la Junta General de Accionistas de **SOMEXPROYECTOS DEL PACÍFICO S.A.**

En mi calidad de Comisario cúmpleme en informar que procedí de conformidad con lo que establece el artículo 279 de la Ley de Compañías y el estatuto de SOMEXPROYECTOS DEL PACÍFICO S.A.; haciendo uso de mis obligaciones en calidad de COMISARIO procedí a controlar la buena administración de la compañía y vigilar las operaciones de la misma en el ejercicio 2013.

Basado en la revisión de ciertas áreas seleccionadas, me permito informarles lo siguiente:

1. La administración cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. El sistema de control interno ejecutado por la administración le permitió realizar estimaciones y formular juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. Basados en que el sistema de control interno contable proporcione a la administración una seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones fueron efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
3. En base a la revisión efectuada a los Estados Financieros y su correspondencia con los registros contables y anexos, puedo concluir que las transacciones contables fueron registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; por tanto los Estados Financieros de SOMEXPROYECTOS DEL PACÍFICO S.A. presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2013.

Atentamente,



Ing. Marcos Cantos Muñiz
COMISARIO